

EN JEREZ
 Un mes..... 2 ptas.
 Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
 á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
 Plaza de Eguilaz, 4

AÑO L.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Jueves 29 de Septiembre de 1904.

FUERA DE JEREZ
 Un mes..... 2'50 ptas.
 Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
 Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
 á precios convencionales.

Redacción y Administración,
 Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.222.

El Guadalete.

EL JUBILEO PONTIFICIO DE LA INMACULADA

El Boletín Oficial de la archidiócesis, en su número del día 15 próximo pasado, publica una Circular de nuestro Excmo. y Rvmo. Prelado, llamando la atención de los fieles, sobre el Jubileo de la Inmaculada, otorgado por la Santidad de Pío X á todo el pueblo católico, durante el presente año.

Carca está ya el mes de Octubre; segundo de los tres señalados por la Autoridad eclesiástica para poder lucrar las gracias y privilegios del Jubileo; "concedido á la Iglesia universal (dice la citada Circular) con el doble motivo de celebrar la exaltación al trono pontificio del actual Papa reinante, y conmemorar solemnemente el aniversario quincuagésimo del hermoso y consolador misterio de la Concepción Inmaculada de la Virgen Madre".

Ahora bien: ¿qué es el Jubileo? Aunque no es del caso, ni cabría en los estrechos límites de este modesto artículo dar una explicación didáctica y completa sobre tan importante cuanto curiosísima materia religiosa, en beneficio no obstante de los que no reciben el periódico oficial de que hica mérito, ni asisten á las misas parroquiales en los Domingos, tomaré á la ligera algunas notas.

¿Quién que de católico práctico y medianamente ilustrado se precie, ignorará que el "Jubileo" es la indulgencia máxima de la Iglesia, á la que van unidos privilegios extraordinarios?

¿Quién no sabe que es la más extensa entre las Indulgencias plenarias, puesto que se concede universalmente á todos los fieles, á diferencia de aquellas otras sólo otorgadas á una parte más ó menos numerosa del pueblo cristiano?

De aquí que año de Jubileo ó Año Santo sea, un tiempo de misericordia y gracia extraordinaria en que la Iglesia invita de un modo especial á todos sus hijos á la penitencia y satisfacción de sus pecados, proporcionándoles singulares facilidades para obtener la absolución de los mayores delitos y el indulto de las penas eclesiásticas más rigurosas; brindándoles además con especiales gracias, como la commutación de votos y otras semejantes.

Las condiciones para ganar el Jubileo son las siguientes: 1.ª *Visita de Iglesia.* Han de ser tres necesariamente y pueden hacerse una después de otra en el mismo día, con tal de salir á la calle y volver á entrar en la Iglesia. El templo será la Catedral en la capital de la Diócesis y el Parroquial en las demás localidades. Es de necesidad rezar con devoción algunas preces ú oraciones según la mente de Su Santidad y uniéndose á sus intenciones. 2.ª *Ayu-*

no. Ha de hacerse dentro de los meses de Junio, Octubre ó del 8 de Noviembre al 8 de Diciembre, señalados para poder lucrar el Jubileo. Debe hacerse con abstinencia de carnes y de lacticios (queso, leche, huevos, etc. etc.) aun para aquellos que por su edad ó por su trabajo no estén obligados á cumplir con los otros ayunos de la Iglesia. Si les fuere imposible ayunar deben padir al Confesor que les commute el ayuno por otra obra buena. 3.ª *Confesión y Comunión,* que han de recibirse dentro del tiempo del Jubileo.

Con esto y con decir que 1.º las tres *visitas* pueden hacerse en un mismo día podría *ayunarse y confesar y comulgarse* 2.º la *confesión* debe hacerse dentro del tiempo señalado para el Jubileo, 3.º no basta la *confesión* anual, 4.º La *Comunión* ha de ser *Sacramental* y no *espiritual*. 5.º No basta la *Comunión Pascual*. 6.º Puede escogerse para cumplir con el *ayuno* un día en que el ayunar sea obligatorio, aunque no de aquellos en que debe guardarse abstinencia de carnes y lacticios. 7.º No es necesario hacer limosna alguna para ganar este Jubileo. 8.º La *Indulgencia* concedida sólo puede lucrarse una vez y es aplicable á los difuntos; creo haber anotado lo más esencial y necesario para conocimiento de todos; dejando á los Confesores respectivos la resolución de casos y dudas.

No se me oculta, que en estos tiempos de estoicismos y de glacial desden en asuntos religiosos, hablar ó escribir de estas materias, sea de poca ó ninguna utilidad para muchos.

No así por cierto en aquellas épocas de feliz recordación, en las que el anuncio sólo de una nueva gracia espiritual otorgada á los fieles por el Supremo Jérfarca de la Iglesia entusiasma y levanta á los pueblos de la cristiandad hasta el extremo de celebrarla con hermosos festivales, con repiques de campanas y con salvas de cohetes.

Y por lucrar Indulgencias (entre otros motivos y causas) se realizaron las Cruzadas, y la batalla de Lepanto, y la grandiosa epopeya conocida en los fastos de nuestra incomparable historia patria con el nombre de "La Reconquista" que duró ocho siglos y arrebató á la mediana para hacerlos de nuevo descansar entre los brazos de la Cruz, á los antiguos Reinos de Castilla.

El Vicario de Jesucristo en la tierra; el Padre común de los fieles; el supremo Pastor de los Pastores, al que fué dada la altísima y divina potestad de las llaves, abriendo de par en par los tesoros inmensos de méritos que guarda la Iglesia, invita á todos los que están en comunión de fé y de disciplina con la Sede Apostólica, á participar en toda su plenitud de este rico veneno de gracias espirituales y de preciosos carismas, para el alma verdaderamente cristiana.

No son ciertamente el oro ni la plata (caducas riquezas que el hombre persigue con afán) comparables siquiera, con aquellas otras que el Papa nos ofrece en estos días.

También las tuvo en otras épocas, y al mismo tiempo que las espirituales las ofreció con mano pródiga á sus hijos: hasta que las artes desamortizadas, apoderándose del patrimonio temporal de los pobres, cargó hasta con las campanas de los templos, para convertirlos en monedas contantes y sonantes, que á tantos enriqueció en el tiempo y tal vez perdió en la eternidad.

El sabio y celosísimo Pastor de la grey hispalense, secundando admirable santamente las elevadas miras de la Silla Apostólica, convida por medio de la citada Circular á sus amados hijos, para que no desoigan aquellas iniciativas ni dejen pasar esta tan hermosa ocasión de hacer bien á sus almas, al mismo tiempo que dar un grandioso y elocuente ejemplo de piedad y de ferviente devoción; virtudes tan tradicionales en el católico pueblo jerezano, que si en toda las épocas de su historia hizo alarde de su adhesión inquebrantable al Supremo Jérfarca de la Iglesia no fué ciertamente menos entusiasta del Misterio Augusto de la Concepción Inmaculada de María, cuyo quincuagésimo aniversario se trata de celebrar, por medio de este Indulto universal otorgado benignamente por el Papa.

Dios lo haga; y que en esta como en tantas ocasiones de feliz recuerdo, veamos, con gran consuelo y edificación de todos, que Jerez el noble y el católico por excelencia, nada ha desmerecido, á pesar de los tiempos que corremos, de tan honrosos dictados.

JOSE M.ª RODRÍGUEZ SANCHEZ.
 Jerez 27-9-1904.

El impuesto de alcoholes

LA REUNIÓN DE AYER

La implantación del Reglamento del impuesto ó renta de alcoholes, reviste para la principal industria de Jerez los caracteres de un conflicto; ante las gravísimas amenazas que contienen las disposiciones reglamentarias inspiradas en la desconfianza de la Administración y en la codicia del fisco, los contribuyentes de buena fe se encuentran desarmados, porque el Reglamento no ha sido hecho al parecer para contribuyentes, sino para defraudadores; y por ello quien quiera colocarse en condiciones legales, corre el riesgo de que la Hacienda, que le considera desde luego como enemigo, le sitiará por todos lados y no le dejará respirar.

Si á esto se agrega la precipitación en poner en vigor la Ley, á los quince días de publicado el Reglamento, que por su volumen y complicación de disposiciones parece una ley de procedimientos, y si además se considera que industrias especialísimas como la de los

vinos de Jerez, no se han tenido presente en sus complicados preceptos, salvo lo que á fuerza de grandes trabajos consiguieron los comisionados que una vez y otra fueron á Madrid para intervenir en la redacción de la Ley y del Reglamento, dígame si no constituye el nuevo impuesto una seria amenaza para los intereses de la principal riqueza jerezana.

No es lo malo la Ley, sino la forma en que ha de ser aplicada; por eso es natural que los interesados se unan para defenderse como lo han hecho antes de ahora, y en las actuales circunstancias para ver si es posible colocarse dentro de las condiciones legales.

Ese último objeto tenía la importante reunión celebrada ayer en el salón del Ateneo y á la cual concurren todas ó la inmensa mayoría de las casas vinateras de Jerez, y los fabricantes de aguardientes y alcoholes; también concurren á ella muchos almacenistas.

En representación de la Alcaldía presidió la reunión el Teniente de Alcalde Sr. Rodríguez Carmona, acompañado de la Comisión encargada por los gremios de gestionar cuanto al asunto del nuevo impuesto se refiere, formada, como es sabido, por los señores D. Julio González Hontoria, D. Pedro N. González, D. José de la Calle, don Luis Gordon y Doz, D. José Ruiz Rendón, D. Francisco L. Díez, D. Manuel Domecq, D. Pedro Simó, D. Juan J. de León y D. Cayetano del Pino.

El amplio salón del Ateneo se encontraba casi por completo ocupado por los vinateros y alcoholeros, faltando muy pocos de los agremiados; seguramente asistirían más de cien personas, concurriendo en primer término las casas más respetables.

También del Puerto de Santa María asistieron varios importantes vinateros y alcoholeros.

Abierta la sesión, los Sres. D. Juan J. de León, letrado del gremio de Exportadores, y D. Julio González Hontoria, expusieron las dificultades con que tropieza la ejecución práctica de las disposiciones reglamentarias, que para muchas casas se convierten en absoluta imposibilidad, por falta de tiempo material para hacer la clasificación y averiguación de los grados alcohólicos de todos sus vinos y la presentación de las declaraciones juradas antes del 1.º de Octubre próximo, mucho más careciéndose de modelos oficiales.

En vista de todo ello se propuso que una comisión pasase á visitar al administrador regional de la Renta de alco-

holes Sr. Utrilla, para exponerle la situación y la imposibilidad de cumplir lo dispuesto en el Reglamento en el escaso plazo que queda, y rogándole si estaba en sus atribuciones que lo prorrogase.

La Junta aprobó lo propuesto, acordando que fuese la misma comisión gestora, presidida por el representante del Alcalde, y á la cual se uniesen los señores que quisieren, haciéndolo los Sres. Sancho, Romero Valdés, Díez y Carrera, Barrón, y otros más, suspendiéndose mientras tanto la reunión.

Al poco rato volvieron los señores comisionados, reanudándose la sesión y dando cuenta el Sr. Rodríguez Carmona de la entrevista, manifestando que el Sr. Administrador recibió atentamente á la comisión, á la cual hizo presente sus deseos de complacer á todos los interesados, pero que no se creía facultado para conceder el aplazamiento que se le pedía.

Estando celebrándose la entrevista, llegó un telegrama del Director general de Aduanas para el Sr. Utrilla, en el cual se decía que era imposible conceder la prórroga del plazo que se solicitaba, y que las declaraciones de existencias de alcohol deberían quedar presentadas el día primero de Octubre sin falta; concluía el telegrama diciendo al Sr. Utrilla, que de acuerdo con el Administrador de Hacienda resolviese las dificultades que se presentaran.

En vista del citado telegrama, manifestó el Sr. Utrilla que volvería á telegrafiar al Ministro indicándole la importancia de la representación que le visitaba y su petición de prórroga del plazo, en vista de las manifestaciones que le hacían los comisionados.

La Junta después de oír lo dicho por los Sres. Rodríguez Carmona, González Hontoria y León, se acordó que se telegrafiasen nuevamente al Ministro en el mismo sentido, y que no se presentasen las declaraciones juradas de existencias de alcoholes hasta que en la reunión que se celebrará mañana día 30 en el mismo local se decidiese lo que deba de hacerse en vista de las contestaciones definitivas de los centros de Madrid.

Es de tener en cuenta que el acuerdo adoptado se concretó solamente á las declaraciones indicadas, pero no en modo alguno á la presentación de otros documentos como la baja en la contribución actual, y demás que convenga presentar para colocarse los industriales dentro de las condiciones de la Ley.

Este teatro vió algunos días muy concurrida su sala, especialmente una noche en que hubo beneficio para los pobres, bajo el patronato de la Reina Margarita.

Otros más había en que se representaban también dramas y comedias.

Varias veces vimos anunciado *Il padrone delle ferriere*, que ya nosotros habíamos visto hace años representado también por compañía italiana en Madrid. Onhet por todas partes; *Le maître de forges*, traducido á la mayoría de los idiomas y acogido con gusto por todos.

Mucho sentimos no haber disfrutado de la representación de las zarzuelas españolas, que están en gran boga en Italia.

Pocos días antes habían terminado las interminables series de *La Gran Via*, del Cádiz, del *Monaguillo*, y de otras varias de nuestras más populares producciones, que ya lo son también en aquel país, que canta el tango de la *Menegilda*, el terceto de los *ratas*, ó que oye con verdadera fruición la marcha de *Cádiz*.

Mentira parece que en una población tan grande y tan hermosa no haya un circo que funcione, y no es porque no lo tengan, sino porque no reúne las condiciones reglamentarias; esto debe servir de ejemplo á los gobernantes de todas las

con que le digamos, que líricamente, por su escuela de canto, por su modulación, por su vehemencia, por todo, se parecía mucho á la Ravasio Prandi, á la que tuvimos en esa en la última temporada, y que por cierto agradó tanto.

Por variar, el partiquino infeliz, oyó sus correspondientes aplausos.

Esta gracia es por lo visto universal. Los coros eran buenos, la escena medianamente presentada y aceptable la orquesta.

El teatro *Quirino* es feo y mal decorado, mas á la baratura de sus precios une la ventaja de que se puede fumar, y que el público, compuesto en su mayoría de gente de la clase media, no se preocupa en nada del traje.

Cada cual va como quiere, así que al lado de las *mondaines*, que muy peripuestas, con los gomosos enfracados ocupan los palcos, se ve á los burgueses de terno, con sus honradas matronas y su prole, que allí llevan á oír algo de música, de esa cosa que adoran todos los meridionales, y más aún los italianos.

En el teatro del *Valle* había una buena compañía dramática italiana, y lo mismo representaba obras del su teatro que del francés, Sardou y compañía.

CAPÍTULO VI.

Los Teatros.

Comencemos por ellos, que de todas las diversiones públicas son de las que se vieron más favorecidas.

En el *Constanzi* y en la *Argentina* actuaban compañías de ópera de cartel.

Hay quien dice que tomados los dos por una misma empresa, combinaba los espectáculos de manera que no se hicieran daño el uno al otro.

Al menos, lo que es intermitencias había en ellos, y cuando en alguno se anunciaba cosa notable, no había función en el otro.

Entre lo más que hubo, fueron varias representaciones de la *Gioconda* con la Emma Belinchiotti, y el estreno de *Manon Lescaut*, de Massenet, producción que obtuvo éxito, todo el que puede obte-

Después de breves palabras del presidente se terminó el acto.

TELEGRAMAS

Hé aquí el texto del dirigido al Ministro, y del que anoche recibió el señor González Hontoria dirigido a él y al Sr. León por el Subsecretario de Hacienda D. Rafael de la Viesca contestando los que se enviaron el día anterior:

Alcalde accidental á Ministro Hacienda Madrid.

Reitero á V. E. súplica gremio extractores y alcoholeros que desearos cumplir estrictamente preceptos legales solicitan suspenda V. E. por quince días presentación declaraciones de existencias por falta material tiempo dada índole de almacenados acordando interesarlo así en numerosa reunión presidida por esta Alcaldía.—R. Carmona.

Subsecretario Hacienda.—Recibidos juntos sus telegramas de anoche. Ministro está ausente pero he visto á Director Aduanas quien me dice ha telegrafado á Uds. me encarga le reitere que de acuerdo con Inspector Regional se obviarán todos los inconvenientes que puedan surgir.

28 Septiembre 904.—Viesca.

El juicio que el Reglamento de alcoholes ha merecido, se encuentra consignado en los siguientes párrafos de la Exposición que han dirigido al Presidente del Gobierno los representantes de las industrias nacionales interesadas, que copiamos á continuación:

“En 358 artículos, dictados bajo la inspiración del recelo y la suspicacia, se desarrollan los conceptos de la ley en forma tal, que no hay medio humano de ejecutar muchos de ellos, por buena que sea la voluntad de los contribuyentes. Es más, el plazo de quince días, fijado para el planteamiento de la reforma tributaria, no es suficiente si quiera para que los industriales afectados nos percatemos bien de las múltiples medidas que se dictan, ni de los innumerables requisitos que se exigen para el funcionamiento de nuestras fábricas, para la adquisición de las primeras materias, para la venta de los productos que elaboramos y para la formalización de la complicada contabilidad que se ordena.

En quince días no es posible, excelentísimo señor, montar nuestras industrias dentro de los moldes fiscales, que con verdadera crueldad han sido llevados al Reglamento, sin tener en cuenta que la nueva confección de los libros y modelos inventados, exige mayor número de días, así como la incoordinación que se preceptúa respecto á los locales en que funcionan nuestras fábricas, exige algunas semanas en unos casos y es imposible en otros. Es más; ni siquiera hay tiempo bastante para formular las relaciones juradas de las existencias, por la variedad de éstas y su cantidad.

El salto que supone la reforma radical de la ley de 19 de Julio, ha podido hacerse menos peligroso en el Reglamento; pero la desconfianza de una administración rutinaria, ha engendrado tales trabas, que las fábricas de aguardientes y licores se hallan en vísperas de forzosa paralización, porque no se les deja ambiente para que se desenvuelvan, porque se las somete á un régimen fiscal tiránico, porque se les exigen numerosos requisitos que pugnan con su organización, porque se las

abandona á la competencia de la producción clandestina que el Reglamento mismo facilita imprudentemente, al no vigilar la circulación de las esencias con que se pueden elaborar, en frío, los derivados del alcohol, y al autorizar que éste se desdoble ó rebaje con agua, autorización que esteriliza el éxito de toda investigación, y abre la puerta á una competencia que, en manera alguna, podrán sostener los fabricantes.

PETICIONES

1.ª Que el plazo para el planteamiento de la nueva tributación especial del alcohol en todas sus formas, se prorrogue hasta 31 de Diciembre próximo, con tanto más motivo cuanto que la misma ley previene, en su artículo 23, que las disposiciones del capítulo 3.º regirán desde 1.º de Enero de 1905, y no es justo que un mismo acuerdo legal se aplique por partes, en fechas distintas.

2.ª Que el Reglamento que nos ocupa, no se ponga en vigor con carácter provisional dada su importancia y trascendencia, sino que sea sometido al Consejo de Estado, ante el cual expondrán los productores afectados sus razonadas observaciones, puntualizando más de cien reparos, que, de ser tomados en cuenta, como es de esperar se tomen por aquel alto Cuerpo, hagan viable la nueva tributación, sin infringir los gravísimos daños que ahora se infringirán á centenares de fabricantes.”

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Días atrás apareció un sueto en ese acreditado periódico, dando la noticia que había regresado de su viaje el profesor médico Sr. Canilla y después de algunas averiguaciones he sabido que dicho señor es profesor extranjero, no pudiendo consentir que ejerza la profesión médica hasta tanto que con arreglo á las disposiciones vigentes no obtenga la debida autorización del Ministro de Instrucción pública.

Le agradecería, Sr. Director, la inserción de las presentes líneas para conocimiento general, á fin de que cualquiera persona que le conste ejerce la profesión dicho señor ó cualquier otro indebidamente, tenga la bondad de participarlo á esta Subdelegación, deseosa de que la leyes sanitarias tengan el más fiel cumplimiento.

Su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

El Subdelegado de Medicina, Juan José del Junco.

Gacetillas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Loretta, Rue Canmartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

LA NEW-YORK

COMPANÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS DE VIDA COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 1.800.000.000 La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.

Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO, Sagasta, 44.

BALNEARIO DE San Telmo

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO A 15 DE OCTUBRE.

El Médico Director tiene establecidas las siguientes HORAS DE CONSULTA

En el Balneario. De 7 á 9 de la mañana. De 5 á 6 de la tarde.

En el Hotel de Jerez. De 10 á 12 de la mañana. De 3 á 4 de la tarde.

De 8 á 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Balneario.

Por falta de espacio no pudimos ayer dar cuenta de las experiencias verificadas en la tarde anterior en la Granja, con un arado de desfonde, movido por malacates.

Asistieron á las experiencias muchos labradores y otras varias personas, que quedaron satisfechas del trabajo tan completo y acabado que efectúa.

Los ingenieros de la Granja Sres. Sánchez Sidoncha y Noriega, dieron toda clase de explicaciones sobre el funcionamiento de la máquina.

Solemnidad.—El día primero de Octubre próximo á las dos en punto de la tarde tendrán lugar en el Instituto la solemne apertura del curso escolar de 1904 á 1905 y la distribución de premios á los alumnos que los han obtenido en el de 1903 á 1904.

Sesión municipal.—Bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Rodríguez Carmona, celebró anoche cabildo ordinario de segunda citación el Excmo. Ayuntamiento.

Asistieron los concejales Sres. Primo de Rivera, Correa, Miranda, Burgos y de la Herrán.

El Secretario Sr. Ríos leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

También fué aprobado el proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes de Octubre próximo.

Dióse lectura á una Real Orden resolutoria del recurso de alzada interpuesto por varios señores concejales, contra acuerdo de la Excmo. Comisión Provincial.

El concejo acordó quedar enterado y dar traslado de esa real orden á los interesados.

Leyóse un oficio del Sr. Director del Instituto general y técnico, dando cuenta del resultado de las oposiciones efectuadas por los alumnos de las escuelas gratuitas, para optar á los premios del Excmo. Ayuntamiento.

A propuesta del Sr. Carmona, se acordó costear los estudios del bachillerato, á un solo alumno, pues son muy crecidos los gastos que ocasiona al Municipio esas subvenciones.

El alumno designado es José Díaz Borrego, que ocupa el primer lugar en la lista de exámenes.

También propuso el Sr. Carmona y así se acordó, efectuar una revisión de las hojas de estudios de los pensionados y á aquel que tuviese alguna nota de suspenso se le retire la subvención.

Así mismo se acordó que una comisión

del cabildo asista al solemne acto de la apertura de curso en el Instituto provincial.

Leyóse un oficio del Sr. Depositario de Propios, acompañando las Cuentas Municipales del primer semestre del presente año.

Se conceden dos meses de licencia al concejal D. Rafael García del Salto.

Dióse lectura á un oficio del Sr. Cura de San Dionisio, invitando al Excmo. Ayuntamiento á la función del Santo Patrono.

Se acordó asistir á la función y conceder para ella la subvención acostumbrada.

A propuesta del Sr. Carmona, se acordó invitar á los descendientes de los conquistadores de la ciudad.

Se acordó efectuar la limpieza y reparación de un trozo de madrona en la calle Empedrada, cuyo costo aproximado calculábase en trescientas pesetas.

Al auxiliar de la Depositaria Municipal D. Domingo Merino, se le concede licencia y subvención para marchar á la Aliseda.

Y se levantó la sesión.

Médico.—Ayer en el correo marchó á Cartagena, nuestro estimado amigo é ilustrado colaborador, D. Manuel Ruiz García, médico primero de sanidad de la armada.

Marino.—Ha tomado posesión de la Capitanía general del Departamento del Ferrol, nuestro distinguido vecino el contralmirante de la Armada, D. Juan Jácome y Pareja, Marqués del Real Tesoro.

Deslinde.—Mañana Viernes se efectuará por la Comisión de Policía Rural el deslinde de la cañada de *Majarrumaque*, donde existe detentada una faja de terreno de tres kilómetros de extensión.

Director.—Procedente de Alemania, donde ha pasado una temporada, llegó ayer el Pbro. D. Carlos Kauffman, Director del Colegio de San Juan Bautista.

Esperaban al Sr. Kauffman, el Pbro. don A. Seitgler, algunos profesores maristas, D. Jacobo Gordon, D. Enrique Rivero, don José Ruiz Heredero, D. Juan Pedro Domecq y D. Carlos Campoy.

Enviamos nuestro saludo de bienvenida al Sr. Kauffman.

Herido.—En la Casa de Socorro le fué curada ayer una herida inciso-punzante en el antebrazo izquierdo á José Linares Salgado.

Reunión.—En el domicilio del Dr. D. Francisco Terán, se reunirá esta noche la clase médica de esta ciudad, para tratar de un asunto que á ella afecta.

Rateros.—Ayer ingresaron en la Cárcel á disposición del Juzgado, los jóvenes rateros Juan Villegas (a) *Villeguitas*, Juan Bernal (a) *Cuatro dedos* y Gonzalo Gúiza (a) *Boina*, que hurtaron tres barras de jabón en el almacén de comestibles, Galván 13 y golpearon al dependiente que los sorprendió robando.

Exjefe.—Ayer marchó á Madrid en uso de licencia, el jefe de la Guardia municipal, D. Vicente Gómez Mir.

Accidentes del trabajo.—En la Casa de Socorro, fueron ayer curados de primera intención los siguientes obreros:

José Eulogio Medina Taramazo, causóse una herida con pérdida de la uña del dedo anular de la mano derecha.

Y á Manuel Fernández Almodóvar, le fué curada una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

Alcalde.—Ayer marchó á Madrid, donde pasará unos días, el alcalde de esta ciudad Sr. Coloma.

Ayer fué detenido por la guardia municipal un individuo que dió de golpes á una mujer en la calle Gaspar Fernández.

Viajeros.—Marcharon ayer á Sevilla los Sres. D. Alvaro Zurita, D. Gonzalo Segovia y D. Ramón Díaz.

—Marchó á Madrid y de allí saldrá para el extranjero, el concejal D. Rafael García del Salto.

—Salieron para Madrid el joven estudiante D. Manuel Jácome y Ramírez de Cartagena y para Segovia, el joven D. Sebastián Aranda y del Río.

—Acompañando á dos de sus hijos, marchó ayer tarde á Madrid, nuestro distinguido vecino D. Juan J. León y Apalategui.

—Para continuar sus estudios en la Escuela de Ingenieros de Montes, marcharon al Escorial los jóvenes D. Eladio Romero Bohórquez y D. Manuel Romero Carrasco.

—En el expreso marchó al balneario de Archena, nuestro estimado amigo el distinguido letrado D. José Barrón, acompañado de su estimable señora.

A los dueños de las fincas.—Los dueños de fincas, que tengan algunas desahuciladas, pueden hacer la inscripción de las mismas en el Centro general de negocios de los Sres. Castro Hermanos, Plaza de la Yerba 4 y Misericordia 1.

Este servicio es gratis, en tanto no se alquilen las fincas.

Muerto en el campo.—Anoche ya en las inmediaciones de la población, falleció Antonio Guerrero, que encontrándose enfermo, era conducido sobre una bestia por Antonio Manzano y otro individuo.

El Guerrero, residía en un tajón del cortijo llamado Fuente Rey, y desde hace días se encontraba atacado de fiebres, por lo que decidió trasladarse á la salinilla de *D.ª Benita*, donde habita el Manzano, para que le prestase auxilio.

El Manzano lo colocó sobre una bestia con propósito de que ingresase aquí en el Hospital.

Por orden del Juez el cadáver quedó en el Depósito del Cementerio.

Cocheros revoltosos.—Anoche, según nos aseguran, poco antes de la llegada del tren corto de Cádiz, ordenaron el guardia municipal Macías y el agente de orden público Baena, que todos los coches de punto que se encontraban en la estación encendiesen las luces, como mandan las ordenanzas municipales.

Los cocheros parece que protestaron de la orden, y decidieron ir al Ayuntamiento para dar cuenta al Alcalde de lo sucedido, pero como no se encontraba allí la autoridad, los recibió el jefe de la guardia municipal Sr. González, quien les dijo que los agentes habían cumplido con su deber.

Militar.—Ha sido destinado al Regimiento Lanceros de Villaviciosa, el primer teniente de caballería D. Luis Lerdo de Tejada Ganssinotto.

Ayer ingresó en la Cárcel un individuo que dijo ser vecino de Utrera, por haber tratado de vender un burro, cuya legítima procedencia no pudo probar.

Las señas del burro son: pelo jabado claro, capón, cerrado, entremediano y con hierro en la culata.

Teléfono provincial.—Leemos en la revista *El Electricista*:

“Hemos oído asegurar que se trata de establecer el teléfono en Andalucía, incluyendo en el nuevo servicio á Jerez de la Frontera. Conocidas nuestras opiniones, no hay que decir que celebraremos se confirme la noticia.”

Obra de Pérez Galdós.—Al decir de un periódico, Pérez Galdós ha prometido para el Teatro Español una obra titulada *Bárbara y Secuestro*.

ner en Italia obra francesa, que coincide á más su nombre y argumento con otra italiana.

En tanto, se estrenaba en París la última producción de Verdi, estreno que proporcionó gran triunfo al viejo compositor y felicitaciones unánimes de todos, incluso de las personas constituidas en poder, como por ejemplo, alguno de los ministros de la Corona.

Quizás los italianos quisieron dar prueba de galantería á nuestros vecinos estrenando en la capital una obra, en tanto que otra suya se estrenaba en la de la República.

Masín, el tenor que estuvo en esa en la última temporada veraniega, formaba parte de una de esas importantes compañías, y en verdad sea dicho, su trabajo merecía aplausos, no siendo raro tampoco el que su nombre lo mencionara la prensa para elogiarlo.

Solo un momento le vimos en el Corzo una tarde.

Iba en coche, nosotros á pié; detuvo el vehículo, nos dimos un apretón de manos y no nos hemos vuelto á ver más.

A estos teatros concurría selectísimo público que vestía *traje de noche* (como dicen los ingleses) y si las damas iban

con descote y joyas en el tocado, los caballeros vestían de frac ó de uniforme.

La reina honraba muchas noches con su presencia el espectáculo.

Había á más otra compañía de ópera.

Compañía de ópera barata, como dicen en el *Duo*, aunque creemos que el empresario no hiciera lo que el Querubini, sino que pagaría á sus artistas.

Eran modestos, sin pretensiones, y en conjunto era aquello como una de esas tantas compañías que nos proporcionan en las provincias españolas los empresarios.

Aquella gente, con una estrella, Battistini, la Pacini, ó cosa por el estilo, es lo que oímos en esa en la temporada estival cuando creemos hallarnos en el nonplus en materia de música, y tanto y tanto juego da la ópera.

Se representaba la *Favorita* la noche en que estuvimos, y para el tenor y la contralto fueron los honores.

Esta se conocía debía ser allí la *estrella*, á juzgar por los muchos aplausos que se prodigaron á su trabajo, no solo aceptable, bueno.

Aunque tomamos apunte de su nombre, no lo hallamos en estos momentos al escribir estos, bástele á nuestros lectores

ciudades. Prefieren privar de un determinado espectáculo al público, á que éste pueda correr el menor peligro, en caso de siniestro.

En una calle estrecha, próxima al Corso, está el *Circo de Humberto I*: su aspecto, su fachada, no dejan adivinar su grandiosidad.

Es uno de los mayores de Europa, más son tan escasas sus puertas, hay que trepar por tantas y tan estrechas escaleras, que la comisión de teatros ordenó se variase todo ello, construyendo cómodos accesos y puertas bastantes para salir todos los espectadores en breves momentos si llegase el caso: el dueño no se decidió á hacer las obras y vino la clausura.

Es este un rico propietario, título, si mal no recordamos, más tiró sus cuentas y se dijo: «más de un millón de liras he de echar encima al inmueble; con esto y con lo que me costó no habría de producirme el interés que creo es justo me dé; pues lo cierro.» Así está hace ya tiempo.

Según dicen, abajo está la tumba de Julio César; este es un dicho que oímos y que no garantizamos, entre otras cosas, porque ha sido á mi regreso á nuestra patria, cuando me dieron este curioso dato,

Juicio suspendido.—Ante la Sala la segunda de la Audiencia de Cádiz, compareció ayer el joven Miguel Campo Tejero, que el día 19 de Octubre del año anterior, dió muerte en el Hospicio de esta ciudad al asilado Francisco Méndez Ramos.

Por no haber comparecido los testigos presenciales del hecho, acordó la Sala, a petición del Fiscal, suspender la vista.

El distinguido letrado malagueño señor Jurado de la Parra, ha terminado un boceto dramático adaptación de una obra de Rusiñol, que será estrenado por la compañía de Borrás en el teatro de la Comedia de Madrid.

La obra, según los que la conocen, está escrita en versos inspirados.

Noticias de Sevilla:

Los señores don Gonzalo Bilbao, don Emilio Sánchez Perrier, D. Nicolás Alperiz, don Fernando Tirado y don Luis de Cáceres, que componen el jurado calificador de los bocetos para el cartel de la próxima feria de Abril, después de examinar los cuatro bocetos presentados en el Centro de Bellas Artes, han acordado declarar desierto el concurso.

En vista de la resolución del Jurado, se reunirá en breve la directiva del Centro para tomar acuerdo, creyéndose probable que se convoque nuevo concurso.

Hemos visto los lindísimos lotes que están preparados para la rifa que ha de tener lugar en el Real de la Feria durante los tres días de la misma, a beneficio de la Asociación de la doctrina de obreros.

Se encuentra en Sevilla pasando una temporada, el subgobernador del Banco de España, D. Angel González de la Peña, acompañado de sus bellas hijas María y Milagros.

Se hospedan en el domicilio del delegado de Hacienda de esta provincia señor Mingo.

Cuando la leche de la madre posee pobreza de elementos ó su escasez no basta para la alimentación del niño antes de recurrir al biberón, á las papillas y á otros, auxiliares debe acudir á la Harina Fosfatada Teobromina Luque, que reúne en sí todos los principios necesarios al buen desarrollo y robustez de los diversos órganos y sistemas del cuerpo de los pequeños, y que al mismo tiempo el tan fácilmente digerible asimilable como la leche materna, evitando el peligro de empachos é indigestiones.

De utilidad indiscutible.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

El que es calvo ó se le cae el cabello es porque quiere.—Véase 4.ª plana.

El verdadero patriotismo.—¿Por qué suben los cambios? Por falta de protección á las industrias españolas, no sólo por falta de oro. Importando poco y exportando ó produciendo mucho, bajarán los francos. El patriotismo y protección para lo bueno y barato, no para lo malo y caro. La bondad de los tejidos catalanes deben desterrar los géneros ingleses, como la superior Agua de Colonia de Orive eclipsó las mejores marcas del extranjero. El Agua de Florida de New-York quedó bloqueada por el Agua de Colonia del farmacéutico bilbaíno, que es de clase superior, más barata que las extranjeras y presentada en frascos lujosísimos y corrientes para todos los gustos. Preferir así lo español sobre lo extranjero es verdaderamente patriótico; esa debe ser la protección. Guerra económica á todo lo que venga del extranjero, que es el mejor sistema de pelear. Así prosperarán las industrias nacionales, bajarán los cambios y subirá el crédito. La triple Agua de Colonia Orive se encuentra en todas las perfumerías y farmacias de crédito y bien surtidas.

El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgia desaparecen en cinco minutos con la Hemecramina del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

EDICTO.

En virtud de providencia del Sr. Juez Municipal del distrito de Santiago de esta ciudad, se anuncia por el presente la subasta de lo siguiente:

- Un mostrador de pino de 3'25 metros de largo por 0'50 metros de ancho y un metro de alto.
Una estantería de pino de 2'50 metros de alto por 0'20 metro de ancho.
Un hule de solería de 11'50 metros.
Una instalación de luz eléctrica para veinte luces.
Un aparato en dos partes de hierro para sostener dos cortinas, con sus tornos para desdollarlas y envolverlas.
Cuyos bienes han sido apreciados en la suma de doscientos noventa y dos pesetas cincuenta céntimos y se encuentran en la casa Plaza de Monti número quince.
Para su remate se ha señalado la audiencia del día seis de Octubre próximo á las diez en la sala de actos de este Juzgado, parte en la subasta deberán consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del

tipo de aprecio y exhibir su cédula personal.

Y para general conocimiento se extiende el presente y otros de igual tenor en Jerez á veinte y dos de Septiembre de mil novecientos cuatro. El Secretario, Ldo. Rafael Becerra.

Ensayo clínico medical

En las diatesis de extrema debilidad general ó en las particulares al crecimiento de los niños, tales que la escrófula y el raquitismo, el médico competente prescribe la Emulsión Scott, porque sabe que obra no sólo como alimento tónico, sino también como remedio reconstituyente.

En la siguiente carta de un esclerótico doctor dice lo que piensa de la Emulsión Scott: El que suscribe, Licenciado en Medicina y Cirugía, Certifica: Que en mi larga práctica he tenido necesidad de emplear la Emulsión Scott, la mayoría de las veces por necesidad y en algunos casos particulares por curiosidad, para conocer los resultados terapéuticos del empleo de dicha especialidad, y puedo asegurar que los resultados clínicos de tan excelente preparado superan á toda ponderación, especialmente en las enfermedades del crecimiento en los niños y en todos aquellos casos en que el linfatismo y la escrófula dominan la escena con todas sus consecuencias, y cada día estoy más satisfecho del uso de tan buena preparación.

Y para satisfacción de su autor, y en beneficio especialmente de la humanidad doliente, extiendo el presente, para hacer públicos los maravillosos resultados de la repetida Emulsión Scott, autorizándole para hacer el uso que tenga por conveniente de mi ingenua y espontánea manifestación.

Y para que conste, extiendo el presente en Soría á 30 de Marzo de 1903. DR. VALENTIN R. GUIZAÑDE.

«Maravillosos son los resultados que se alcanzan con el uso de la Emulsión Scott.» Con estas palabras termina su carta el doctor; y eso no tiene nada de extraordinario si se considera que la Emulsión Scott regulariza las funciones digestivas, provee nueva sangre rica con que combatir eficazmente los gérmenes enfermos, y expeliéndolos del sistema, reparar el daño que han causado.

La anemia, clorosis, debilidad general, raquitismo, todas estas enfermedades tienen por origen la sangre viciada; atacando la causa en su raíz, la enfermedad queda vencida. La Emulsión Scott es aceite puro de hígado de bacalao medicinal, hecho no tan sólo agradable de tomar, sino también fácil de digerir, y por este motivo sus efectos se hacen visibles tan pronto. La Emulsión Scott contiene también los hipofosfatos de cal y sosa; que son el tónico nutritivo de los nervios y del cerebro, aguzan el apetito y ayudan á la sana y robusta formación de los huesos.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Anuncios de interés

HIGIENE DEL TOCADOR. Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la Higiene del Tocado, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caída detiene, etc. EL FRASCO, 2 P. En las Farmacias. DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Academia de Bellas Artes de Sto. Domingo DE JEREZ DE LA FRONTERA.

(FUNDADA EN EL AÑO DE 1878) Alameda de Cristina núm. 4.

Desde el día de hoy hasta el último de este mes, de ocho á nueve de la noche, queda abierta en la Secretaría de esta Sociedad la matrícula de ingreso á las clases nocturnas de dibujo de Figura del Antiguo, del Natural, de Paisaje, de Adorno, hasta estudios superiores, Lineal y Topográfico y elementos de Aritmética y Geometría, Modelado en barro Vaciado en yeso, Talla en madera y Escultura de ornamentación.

Los derechos de matrícula para cualquiera de estas clases serán de cinco pesetas, que abonarán los alumnos, por mitad, en dos plazos, el primero en el acto de la inscripción, y el segundo en la primera quincena de Diciembre, pudiendo también efectuar el pago en una sola vez el que así lo desee, siendo en todo caso de su cargo el timbre móvil de la papeleta de matrícula.

Asimismo queda abierta la matrícula para la Clase especial de señoritas y los derechos que han de satisfacer serán de cinco pesetas por mensualidades anticipadas.

La enseñanza comprenderá, dibujo de Figura en toda su extensión hasta copia de Antiguo y de Adorno con aplicación á las labores propias de la mujer, pudiendo ampliarse hasta Composición y Colorido, si á juicio del Profesor hay alumnas en aptitud para ello.

Las horas para esta clase serán de ocho y media á diez y media de la mañana y durante ellas podrán permanecer en el local las personas que acompañen á las alumnas.

El curso académico principiará en 1.º de Octubre próximo, terminando el 31 de Mayo del año venidero.

Jerez de la Frontera 17 de Septiembre de 1904.—El Director, Nicolás Sorro.—Por el Secretario, D. Argüelles.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquila un partido de casa construido á la moderna y completamente independiente en la calle Cerrón; y dos accesorias, una en la planta baja de dicha casa con estantería y mostrador y otra en la calle Santa María. De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

EN LA CALLE FRANCOS, 42 se arrienda una buena accesoría con algunas habitaciones. Módico precio.—En la Pervera, 44, informarán.



JUBILEO.—San Miguel. MAÑANA.—Santo Ángel de la Guarda. SANTO DE HOY.—S. Miguel Arcángel. MAÑANA.—S. Jerónimo, dr. y fr. y Sta. Sofía, viuda.

Parroquia de San Miguel. Hoy á las nueve se cantará tercia con procesión solemne y misa, predicando el señor D. José M.ª Barreda, Cura de dicha iglesia. Por la tarde á las seis, segundas vísperas y procesión claustral con S. D. M. concluyendo los cultos con Bendición del Santísimo Sacramento.

Iglesia de San Francisco. Solemn novena que á su Seráfico Padre dedica la Comunidad Franciscana de esta ciudad.

Dió principio el día 26 de Septiembre, á las seis y media de la tarde y á la misma hora proseguirá todos los días.

Expuesto S. D. M., se rezará la Corona Seráfica, á la que seguirán la letanía cantada, el ejercicio de la Novena, y cánticos dedicados al Serafín de Asís.

Predicarán los sermones de la Novena: El R. P. Fr. Pedro de Alcántara, los días 26, 29, 1, 2 y 3; el R. P. Fr. Fulgencio Ajuria, los días 27 y 30, y el R. P. Guardian, los días 28 y 4.

Todos los días, á las ocho de la mañana, habrá Misa cantada con manifiesto, y á continuación se rezará la Novena del Santo.

Alcance postal.

27 Septiembre. Ha salido para las Palmas el vapor Antonio López, de la compañía Transatlántica.

Según informes oficiales de San Sebastián, anoche á las once chocaron un tren de mercancías y una máquina de maniobras en el kilómetro 576, cerca de Ormaiztegui. El maquinista y el fogonero del tren sufrieron fracturas de importancia. El otro maquinista resultó también herido, pero levemente. El choque se produjo por culpa de los que tripulaban la máquina de maniobras.

La vía quedó libre esta mañana.

En Jávea (Alicante) ha habido una manifestación tumultuosa de vecinos que no querían pagar las cédulas de 1903. Se ha suspendido la cobranza y restableciéndose la tranquilidad.

Ha llegado á Madrid el Sr. Romero Robledo.

No es exacto que hayar surgido dificultades contra el concierto con las Vascongadas y Navarra para la aplicación de la ley de alcoholes. El concierto se verificará en breve, creyéndose el ministro de Hacienda suficientemente autorizado por la ley de 1904.



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA

Almirante enfermo.—Avance y retroceso.—Desmentido.

Madrid 28 de Septiembre de 1904, á las 11'45.

Telegrafían de San Petersburgo que el almirante de la escuadra del Báltico se encuentra enfermo en Libau.

El periódico inglés Daily Mail dice que los rusos avanzan por el Norte de Corea y retroceden hacia Mukden.

En Londres se desmiente que el embajador inglés en Madrid influyese con el Gobierno para negar carbón al crucero ruso Terek que estuvo en el puerto de Las Palmas.

Pídanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones: SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos. PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas. Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

FERNANDO TEJERA Fábrica de MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CALLE ASILO NUM. 6.

Azul-jos blancos y de dibujos.—Ladrillos refractarios.—Losetas catalanas. Losetas refractarias.—Fregaderas.—Tubos vidriados.—Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ. Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales. Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales. Magisterio. Comercio y Piloto. Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluda la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas. El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

Ataque á un convoy.—El tratado franco-español. Madrid 28, á las 13.

Dicen de Lisboa que en Cuahabab los indígenas atacaron á una columna que custodiaba un convoy que se dirigía á Cumene el 20 del actual. Cuatro auxiliares europeos fueron muertos y seis indígenas heridos; el enemigo tuvo pérdidas enormes.

Los periódicos franceses el Parisien y Gil Blas aseguran que el tratado franco-español se firmará en un plazo próximo; dicen que Francia lo ansía y que ha demostrado su amor á España, así como su deseo de que se realice el viaje del Rey á París.

De la guerra.—La población de los hospitales japoneses. Madrid 28, á las 16.

En Tokio calculábase en cuarenta y cinco mil los enfermos y heridos que existen en los hospitales japoneses del ejército en la Mandchuria.

Los que llegan.—Huelga terminada. Madrid 28, á las 16'35.

Maura llega hoy á Madrid de regreso de la Granja.

La familia real llegará mañana. En Vigo ha quedado resuelta la huelga de panaderos.

Cotización de la Bolsa de Madrid. Día 28 Septiembre 1904, á las 16'50.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 0/0 interior al contado (77'80), Id. fin de mes corriente firme (77'80), 50/0 amortizable (97'75), Mercado pesado, Acciones del Banco Hipotecario (000'00), Cédulas al 4 0/0 (103'80), Idem, ídem al 5 0/0 (000'00), Acciones del Banco de España (479'00), C.ª Arrendataria de Tabacos (419'75), Operaciones de préstamos y de crédito (4 1/2 por 100).

CAMBIO EXTRANJERO. Paris á la vista (37'15), Londres á la vista (34'52). Valores locales. Acciones de Agnas (80 á 81 0/0), Empréstito Municipal (99 á 100 0/0).

La cacería regia.—Visita á Segovia.—Un brindis de la Reina. Madrid 28, á las 19'15.

El Rey, su cuarto militar y los grandes de España marcharon de cacería al coto de Riofrio, de donde regresarán á la noche.

La Reina madre y las Infantas visitaron á Segovia y aceptaron un lunch que les fué ofrecido en la Academia de Artillería. La Reina brindó por el cuerpo de Artillería.

A las maniobras.—Regreso de Maura y la familia real.—El Rey á Salamanca. Madrid 28, á las 19'25.

El general Linares se unirá al Rey en Valladolid para asistir á las maniobras militares, cuando regrese don Alfonso de Salamanca.

Maura marchó á Madrid. La familia real regresará mañana á Madrid, excepto el Rey, que irá á Salamanca á inaugurar el curso de la Universidad.

Un incendio. En un pueblo de las cercanías de Pamplona un incendio ha destruido seis casas.

De Barcelona.—Manifestaciones. Madrid 28, á las 23.

Los republicanos que salieron de Madrid, llegaron á Barcelona, siendo recibidos por sus correccionarios. Recorrieron las calles entre grandes manifestaciones.

Huelga en perspectiva. Madrid 28, á las 23'35.

Amenazan declararse en huelga los panaderos de Madrid.

Empréstito japonés. El Gobierno japonés ha acordado emitir un nuevo empréstito de ochenta millones de yens, para atender á las necesidades de la campaña.

Situación de los japoneses. Madrid 28, á las 24.

El núcleo principal de las tropas japonesas se encuentra á una jornada de Ferrocasis.

Terrible incendio. El incendio antes telegrafiado ocurrió en el pueblo de Echarri Aranaz, provincia de Navarra, siendo destruidas siete casas.

SE VENDE en esta imprenta papel de periódico á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

ESPECTÁCULOS

TEATRO-CIRCO ESLAVA. Compañía gimnástica y acrobática de Alegria.—Función para esta noche: A las ocho y media: 1.ª sección. A las diez y cuarto: 2.ª sección. Precios para la 1.ª sección: Butaca, 1'25—Delantero, 0'75.—Grada, 0'35. Para la 2.ª sección: Butaca 1'50.—Delantero 1'25.—Grada 0'40. Matadero de esta ciudad.—Reses sacrificadas en el día de ayer: Ganado vacuno, 12, con peso de 1825 0/0. Lanar, 21, con peso de 207'300. De cerda 13, con peso de 1122 kilogramos. De 1.ª—Vaca, el kilo, 2'10.—De 2.ª ídem, 1'80.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

DOMINGUEZ Y C.^A

CÁDIZ
Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.
Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltrós y Abacá.

Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

THEOBROMINA LUQUE (Harina Fosfatada)

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo preconizan también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expreso que todas nuestras manifestaciones nos relevan de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré que la que he proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

DE VENTA. EN LAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	PROSA	EX.	COV.	MIXTO	MIXTO	DISC.	ESTACIONES	PROSA	EX.	COV.	MIXTO	MIXTO	DISC.
Cádiz S.	16 25	7	9 25	18 25			Sevilla (S. B.) S.	9 30	15 30				5 30
2.º Aguada	15 48	7 5	9 21	18 31			Dos Hermanas	9 39	15 43				5 33
S. Fernando	16 4	7 12	9 27	18 37			Utrera	10 40	16 30				6 32
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17			Alcantarillas	10 57	16 50				6 52
P. Sta. María	16 20	8 4	10 39	19 39			Las Cabezas	11 14	17 8				7 13
El Portal	16 41	8 19	10 55	19 55			Lebrija	11 40	17 33				7 41
Jerez (llegada)	16 51	8 28	11 5	20 5			El Cuervo	11 57	17 52				7 48
Jerez	16 51	8 38			20 30		Jerez (llegada)	12 32	18 22				8 20
El Cuervo	17 16	9 5			21 23		Jerez (F. E.)	12 32	18 22	8 50	15 45		
Lebrija	17 35	9 24			21 23		El Portal	12 40	18 40	8 59	15 54		
Las Cabezas	17 59	9 49			21 50		P. Sta. María	12 54	18 59	9 22	16 18		
Alcantarillas	18 14	10 6			22 9		Puerto Real	13 8	19 15	9 30	16 35		
Utrera	18 51	11			22 46		S. Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59		
Dos Hermanas	19 14	11 26			23 11		2.º Aguada	19 55	10 25	17 30			
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45			23 30		Cádiz LL.	13 45	20	10 30	17 25		

ESTACIONES	PROSA	EX.	COV.	MIXTO	MIXTO	DISC.	ESTACIONES	PROSA	EX.	COV.	MIXTO	MIXTO	DISC.
Jerez Salida.	16 50	12	9 10	00 00			Bonanza Salida.	6 40	14 40				00 00
Alcubilla	19 1	13 11	9 19				Sanlúcar	7 15	15 15	19			00 00
Las Tablas	19 23	13 33	9 38				Las Tablas	7 43	15 43	19 28			
Sanlúcar	20 6	14 11	10	00 00			Alcubilla	8 5	16 5	19 45			0 00
Bonanza							Jerez Llegada	8 15	16 15	19 55			

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 26
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 39	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada	10 59	21 10	Puerto Santa María Llegada	7 45	18 45

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y sei horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

Día 24.

8:00 de la mañana. 12:00 de la mañana.
1:00 de la idem. 2:00 de la tarde.
3:00 de la tarde. 4:00 de la idem.



SE VENDE

una colección de sellos bastante surtida en extranjeros. En la Administración de este periódico pueden verla desde las 10 hasta las 15.

TALONARIOS

para la introducción de mostos y cereales, se hacen en la imprenta de este periódico, á los siguientes precios:

De 200 hojas	3 pesetas.
" 100 "	2 "
" 50 "	1 50 "
" 25 "	1 "

Granja Experimental de Jerez.

— Observaciones meteorológicas del día 27 de Septiembre:

Temperatura máxima	24,40
Id. mínima	11,50
Id. media	17,95
Máxima al sol	27,00
Radiación solar	1,50
Radiación terrestre	1,00
Tensión del vapor de agua	15,65
Estado higrométrico del aire	83,00
Presión barométrica á 0 grados	763,00
Evaporación en milímetros	2,92
Lluvia en m. m.	0,00
Viento reinante.—Dirección	N. O
Velocidad, kms.	154

La Asociación Jerezana de las

Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 1.

Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 124.

Id., id., con bonos ó con vales solamente, 123.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 597

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 109.

Socorros extraordinarios, 1.

Socorridos con leche, 00.

Transeúntes socorridos, 0.

Total de individuos socorridos, 745.

IMPRENTA DE EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Salidas de Tángier: Martes, Jueves y Sábados.

LÍNEA DE CUBA Y MELICO.

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO

JABÓN BREIA

Marca LA GIRALDA

DE VENTA: PERFUMERÍAS Y DROGUERIAS

La Reina de las AGUAS DE VIESSA.

BURLADA

90

centimos botella devolviendo el casco, y sin devolución á UNA PESETA.

Venta en todas las farmacias y droguerías.

Especialísimas para todas las afecciones del estómago, hígado y riñones.

CHOCOLATE Y CAFÉS DE LA

COMPANIA GOLONIAL

TÉS TAPIOCA

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR NÚMEROS 8 Y 10, MADRID.